
E

Editorial

Discriminación en el trabajo

La inclusión y el respeto es el factor primordial para que haya entornos laborales inclusivos.

El estudio “Diversidad en el trabajo”, de la empresa Laborum, especializada en mercado laboral, determinó que Chile lidera entre los países latinoamericanos en que las personas aseguran haber sido discriminadas en su lugar de trabajo. El informe indicó que un 84% de los trabajadores ha sido víctima de discriminación en el empleo. De este total, el 59% atribuyó la discriminación a su edad, el 20% la relacionó con su género, el 9% por alguna discapacidad, el 7% por el color de piel y el 5% por su orientación sexual.

Una de las principales barreras para el desarrollo de un ambiente laboral inclusivo es la falta de un entorno cordial y respetuoso, la falta de igualdad de oportunidades de desarrollo y la ausencia de espacios para abordar estos temas. El tema del empleo y la necesidad de tener ocupaciones de calidad ha sido complejo en los últimos años. Se afectó durante la crisis por el estallido social, cuando muchas empresas tuvieron que cerrar sus puertas, y luego recibieron el fuerte golpe de la pandemia.

En la actualidad, el bajo crecimiento de la economía ha seguido afectando la actividad. A su vez, diversos analistas han cuestionado lo que consideran carácter regresivo del empleo que se crean en el país. El crecimiento de los trabajadores por cuenta propia no sólo resulta preocupante como expresión de la tendencia a la informalidad laboral, sino que es una alerta respecto del tipo de ocupaciones que se están creando, sin protección social, de salud, y muy probablemente sin cotización para una futura pensión.

El mercado laboral ha tenido marcados cambios en los últimos años: el llamado empleo asalariado está siendo reemplazado por el trabajo por cuenta propia, acorde a los tiempos y a las necesidades. Asimismo, hay una gran rotación de los trabajadores, a diferencia de lo que ocurría hace décadas, cuando los funcionarios cumplían toda una vida laboral en la misma empresa. No obstante, en los últimos años se han publicado varias leyes para regular el mercado laboral y crear ambientes más adecuados, como es el caso de la Ley de Conciliación Laboral; la Ley de 40 Horas, que busca reducir gradualmente las jornadas dentro de los próximos cinco años, y la Ley Karin. Con todo, los cambios en la legislación tienen que ir aparejados con un cambio cultural, para que efectivamente no haya discriminación en el empleo.